

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Campus de Somosaguas
28223 - MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ACTA COMISIÓN CALIDAD Nº 22

Se convoca reunión para el martes 21 de septiembre de 2022 a las 13:00 horas, de forma virtual, a través de la herramienta Google Meet, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2. Aprobación, si procede, del informe de seguimiento ordinario.
- 3. Ruegos y Preguntas.

Asisten:

Emilio Álvarez Suescun, Marta Fossas Olalla, Eduardo García Gérboles, Marcial López Pastor, Marcial Mendez Picazo e Isabel Sánchez Quirós. Excusan su asistencia Diana Gavilán Bouzas, Jhannet Pamela Pacheco Quispe, Carlos Rivero Rodríguez e Irene Van Halen.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2.- Aprobación, si procede, del informe de seguimiento ordinario.

El coordinador comienza su intervención agradeciendo a la Vicedecana de Calidad su apoyo en la elaboración del informe.

El coordinador comenta los principales aspectos del informe que se ha adjunto en la convocatoria. Indica que muchas de las cuestiones que se plantearon en el informe definitivo de renovación de la acreditación ya han sido subsanados en estos últimos cursos y se han presentado numerosas evidencias para demostrarlo (36). Las más destacadas serían: la ampliación del número de créditos dedicados a la estadística, la integración de contenidos en la asignatura de "Metodología de la investigación", las

reuniones de coordinación horizontal y vertical para evitar duplicidades, publicación de todas las guías docentes, incluso de aquellas asignaturas que no se ofrecen, mejora de la documentación del SGIC, mejoras en la secretaría administrativa de la Facultad y la coherencia entre los criterios de la memoria, de los tribunales y de la guía docente en cuanto al TFM.

Asimismo, el coordinador se detiene en explicar la respuesta que se ha dado a la sugerencia de que se ofrezcan las especializaciones incluidas en el plan de estudios del máster o, en su caso, se realice una modificación del mismo. En el informe se especifica que los Departamentos involucrados están interesados en que todas las asignaturas se ofrezcan y que es una decisión de Rectorado el abrir el itinerario o no. La decisión se toma por el número bajo de matriculados, por lo que la Comisión de coordinación lleva trabajando desde entonces para intentar aumentar el número de estudiantes, destacando diversas acciones de promoción y proponiendo un modifica de la memoria que permita la enseñanza síncrona a distancia.

Por último, se destaca los avances experimentados en la satisfacción de los estudiantes y los profesores y el trabajo que se está realizando para disponer de más información sobre la satisfacción e inserción de los egresados.

Una vez terminada la exposición del coordinador, se inicia un debate. Eduardo García Gérboles pregunta sobre la marcha del Modifica que se ha comentado. La Vicedecana de Estudios, Marta Fossas, explica la situación actual de la tramitación, que estamos esperando la respuesta de la Fundación Madri+d, pues al ser enseñanza síncrona hay dudas sobre si finalmente sería necesario hacer un cambio en la memoria. Marcial López Pastor comenta que la cuestión de los números bajos en matriculaciones se podría mejorar dando un mayor énfasis a la promoción entre profesionales y egresados de grado, destacando las aplicaciones en el mundo empresarial. Eduardo puntualizar que no es tan fácil identificar un rol en la empresa que pudiera ser el objetivo del más máster.

Punto 3.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas, de lo que en mi calidad de Secretario dejo constancia por escrito mediante mi firma y el visto bueno del Presidente de la Comisión de Calidad,

EL SECRETARIO V° B° EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN

Fdo.: Emilio Álvarez Suescun Fdo.: Carlos Rivero Rodríguez